



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FECHA 27.09.2022.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 27.09.2022 para ingreso como personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

Aspirantes admitidos:

Apellidos (iniciales)	Nombre	Nº Identificación
A.	Fadha	...320
A.	Amine	...102
A.	Ouafaa	...681
B.	Mohammed El Amine	...852
C.	EL Hadj	...210
D.	Aicha	...602
F.	Abderrahmane	...101
H.	Khaoula	...786
K.	Zoulikha	...599
M.	Adel	...737
M.	Fatima Zohra Riyane	...961
O.	Rafik	...330
S.	Aicha	...791
S.	Abdelhakim	...522



Aspirantes excluidos:

Causas de exclusión:

- A: No presenta solicitud en modelo oficial.
- B : No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.
- C : No presenta Curriculum Vitae.



Se informa a los aspirantes que la primera prueba de la fase de oposición (prueba práctica), se realizará el **domingo 23 de octubre de 2022, a las 14:30**, en el **Consulado General de España en Orán**, sito en: **07, Rue Mohamed Benabdeslam, 31000, Orán**.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su **DNI o pasaporte, bolígrafo y mascarilla**. El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten el documento identificativo (DNI o Pasaporte).

Orán, a 18 de octubre de 2022

El Presidente del Tribunal

El Cónsul General
Jorge de Lucas Cadenas

